

Acta de la Décima Primer Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 29 de septiembre de 2020 en el Lobby del edificio "E" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidente de la Mesa Directiva: Dip. Erasmo González Robledo

Quórum Inicial: 28 Diputados

Quórum Final: 42 Diputados¹

Hora de Inicio: 15:00 hrs

Hora de Término: 20:55 hrs

Desarrollo de la Sesión:

1. Lista de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente un total de 28 Diputados.

2. Declaratoria de quórum.

En uso de la palabra el Diputado Erasmo González Robledo, Presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y solicitó a la Dip. Laura Imelda Pérez Segura del grupo parlamentario de morena, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 28 de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

¹ Se abstuvieron de firmar lista de asistencia los siguientes legisladores: Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe y Galindo Favela Fernando: cabe mencionar que existe participación en los siguientes puntos del orden del día.

3. Lectura del Orden del Día.

Se puso a consideración el siguiente Orden del Día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
8. Asuntos generales.

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 10ma reunión ordinaria.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo González Robledo sometió a votación el acta correspondiente. Siendo ésta aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos.

El diputado Presidente solicita a la secretaria dar lectura al acuerdo.

Una vez desahogado la lectura del acuerdo por el que se establece la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos rumbo al presupuesto de egresos de la federación 2021.

El diputado César Agustín Hernández Pérez en uso de la palabra “la pasada reunión ordinaria de la comisión hubo distintas voces en la pluralidad que ponían de manifiesto el que esta Cámara de Diputados expusiera claramente que es una casa del pueblo y que se encuentra con puertas abiertas. Creo que todos tendríamos que contribuir para que estos expertos especialistas puedan obviamente participar en función de lo que nosotros mismos generamos como invitación para que en el marco de la aprobación del presupuesto, pues obviamente, tengamos esta claridad. porque no fue como tal una iniciativa individual, reconocemos que la primera propuesta puesta en la mesa fue de la compañera Fabiola, de Movimiento Ciudadano, y como lo mencionábamos, el grupo mayoritario Morena, acredita en congruencia que tiene está gran disposición, esta apertura y que tendremos que construir un Presupuesto de Egresos de la Federación que esté a la altura de las expectativas del pueblo de México, atendiendo principalmente la cuestión de emergencia sanitaria, una cuestión atípica en la historia de nuestro país y a nivel mundial, y debemos tener esa pulcritud en el trabajo para poder proyectar los mejores resultados”.

El diputado Antonio Ortega Martínez en el uso de la palabra “Tengo la impresión por la experiencia, por la secuencia de hechos con que venimos haciendo el ejercicio del parlamento abierto que estamos engañándonos y engañando a los que creen y piensan que la Cámara da certezas, certidumbre de un diálogo democrático que es capaz de escuchar, atender,

reflexionar y incorporar visiones diferentes, puntos de vista, argumentos, razones, que modifiquen las propuestas que llevamos al pleno de la Cámara. el parlamento abierto de los fideicomisos, que es una figura, un instrumento que confirma la incapacidad para poder escuchar, para poder llegar a acuerdos, actúa con cinismo, de manera burda, sin la sutileza y la responsabilidad con que debiéramos actuar en la política. Convocar a parlamentos abiertos en donde no escuchamos, atendemos, modificamos, solo tiene un costo político para la Cámara que nos desgasta como ha venido sucediendo, es un comportamiento que desmoraliza a los invitados que se sienten engañados porque se les abre la puerta, se les invita, se da el micrófono, se escucha, pero en el fondo solo se les utiliza y se les engaña. Y, esto, deteriora la imagen y la responsabilidad de la Cámara de Diputados. El mejor ejemplo son los parlamentos abiertos para los fideicomisos, donde el coordinador Mario Delgado, afirmó que los argumentos que ahí se daban habían logrado impactar y se había decidido reducir el número de fideicomisos a desaparecer. Y finalmente no solo fueron los 33, después 44 y hoy 109, me parece que debiéramos reflexionar y yo propongo que, si no hay disposición para revisar el presupuesto con un sentido de diálogo, de responsabilidad democrática no tiene caso que sigamos deteriorando este instrumento de comunicación”.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández en uso de la palabra “solamente quisiera hacer, recordar que el pleno de nuestra Cámara aprobó el año pasado unos lineamientos sobre parlamento abierto y creo que es una muy buena oportunidad para recordar que este tipo de ejercicios ya no son opcionales, ya son una obligación tanto para las comisiones, comités, órganos de gobierno de la Cámara. Creó que es importante recordar que los instrumentos de parlamento abierto como estos foros, en los cuales hay muchos más, no deben de ser usados para legitimar un proceso, debería de partir de una autentica intención de escuchar, de hacer participe a la sociedad civil, de los procesos que las y los diputados tenemos a cargo. Esto lo comenté en reunión de la Junta Directiva, que no solamente se trata de como lo vemos en el dictamen que vamos a discutir en un momento más; denunciar y de mencionar que se llegaron a cabo ejercicios, foros de parlamento abierto, en donde se escucharon a expertas y expertos,

sino que se trata de reaccionar a lo que dijeron y si por alguna razón la presidencia de la comisión, que es quien tiene la obligación de proponer al resto de los integrantes de la comisión el dictamen, considera que no son de atenderse lo expusieron en los foros tiene que justificar ¿por qué?, tiene que dar una explicación desde el propio dictamen a efecto de que no solamente los que participaron en los foros, sino la sociedad en general, sepan qué quien preside la comisión piensa que no son de atenderse estas opiniones”.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez en el uso de la palabra “abonando lo que decía el diputado Ortega, con justa razón esta simulación de los Parlamentos Abiertos. Aquí tengo una serie de comunicaciones de diferentes organizaciones, investigadores, gente que participó en los Parlamentos Abiertos que no fueron tomados en cuenta. Somos de los países menos productivos en el mundo y estas simulación solo legitima la pérdida de tiempo y esto abona, toda la tecnología que se usa, todo el dinero que se gasta, para que al final de cuentas se tenga que aprobar, la desaparición de estos fideicomisos La participación ciudadana, no lo veo por ningún lado sus aportaciones o como lo decía, la diputada Rojas, sino los van a tomar en cuenta, manifiesten por qué no van a ser tomados en cuenta estas opiniones. Pero la pérdida, de confianza, que va teniendo la ciudadanía hacia nosotros, nos arrastra la gran mayoría que tienen ustedes para aprobar las cosas, eso fulmina la confianza ciudadana, no fortalece las iniciativas, habrá que ver cómo podrían mejorarse los procesos. Estoy de acuerdo con el diputado que me antecedió, las mesas técnicas pueden ser una solución, pero que realmente abonemos y le apostemos a una solución pragmática, pero que realmente nos ayude a que las cosas funcionen bien para el país. Los Parlamentos Abiertos han sido más una simulación y se ha perdido el espíritu de estos. Así es que, no veo como puedan abonar los Parlamentos Abiertos a todo el proceso para la aprobación del presupuesto de egresos.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo en el uso de la palabra “quiero comentar que es muy importante los temas que vamos a tratar del presupuesto, que si se vaya a dar en el Parlamento Abierto, se escuchen las voces, porque no se trata solo de desaparecer los fideicomisos, si hay que dejarle bien claro al país, el por qué vamos a desaparecer los

fideicomisos. A lo pues ya es una instrucción desaparecerlos, a lo mejor se va a resguardar el recurso y vamos a crear un nuevo organismo para que más adelante lo demos, eso va a ser falso. Se los digo porque yo vote en contra de la liquidación y extinción del Consejo de Promoción Turística, cuando se había dicho que ese recurso iba a estar para la promoción turística del país y se desapareció, nunca más se envió o se volvió a tratar sobre ese recurso. En el caso, les voy a poner un ejemplo para los estados costeros, como es Quintana Roo, donde tenemos muchas probabilidades junto con Yucatán y Campeche y no solo los costeros del sur, sino con los del Pacífico, como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, donde las temporadas de huracanes son muy fuertes y nos impacta mucho con las lluvias. Yo creo que es muy importante en los parlamentos abiertos y de verdad vamos a trabajarlo, que se les dé voz a los coordinadores de protección civil de los estados o a los regionales, para perfeccionar y no eliminar, porque con los fenómenos meteorológicos, es muy importante que el recurso del Fonden no desaparezca, porque eso ayuda a los estados. Y en el caso de Ciencia y Tecnología, por ejemplo, en el tema del SARS, si nosotros le retiramos ese recurso, vamos a frenar la investigación con respecto, de la vacuna del coronavirus y es peligroso. Yo creo que deben de venir los científicos, las personas que están involucradas en estos temas y que puedan aportar en parlamento abierto, para encontrar las soluciones”

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez en el uso de la palabra “cuando hablábamos de la Cámara de Diputados y cuando entramos en la discusión del Presupuesto del Paquete Económico, para escuchar a todos los sectores desde el campo, educativo, infraestructura, seguridad. Por eso, lo que hoy se discute para si es aprobado o no, los lineamientos para poder realizar los pactos abiertos, yo lo veo viable sobre todo porque eso significa que tendremos que retomar las inquietudes. Tenemos que analizar y en su caso aprobar la propuesta del presupuesto, recabando todas las opiniones de mis compañeros diputados, yo pido que votemos a favor de la propuesta de lineamientos de parlamento abierto, esto va a significar darle certeza pero sobre todo, escuchar el sentir y que sin duda tenemos que, retomar las

propuestas que coadyuven a generar un presupuesto acorde a lo que requiere el país, pensando en la salud de las y los mexicanos y también como reactivamos la economía de nuestro país.

El diputado Antonio Ortega Martínez en el uso de la palabra "es evidente que la mayoría va a respaldar la decisión que el presidente está tomando, poner a votación la propuesta de los parlamentos abiertos. Y, en ánimo de ayudar a que encontremos una solución positiva, quiero referirme a la propuesta a la que hace la diputada Laura Rojas de que hay lineamientos ya en la Cámara establecidos y propondría, presidente, de manera muy concreta. Que se incorpore al acuerdo que votemos la integración de una mesa técnica o una comisión, habría que redactarla, que recoja en el parlamento abierto todas las propuestas muy puntuales que se hagan y que ese listado de propuestas concretas que se hagan, se comuniquen al ejecutivo o a las autoridades que tengan los elementos para juzgar si se aceptan o no se aceptan las propuestas y que, de manera oficial se dé una respuesta.

El diputado Erasmo González Robledo en uso de la palabra "Entendemos que, efectivamente, existe un ordenamiento ya de orden general de aplicación para los parlamentos abiertos que podremos hacer valer en su momento, con todo gusto. Sí, los términos generales, precisamente, del acuerdo que menciona la diputada son ya de acuerdo general, o sea, ya no tendremos necesidad más que de adoptarlos. Entonces, en ese sentido apelar que pudiéramos continuar con la votación y dando por entendido el seguimiento al respecto de los lineamientos que ya son carácter general y de aplicación por parte de todas las comisiones.

Al no haber diputados que hayan solicitado el uso de la voz, la secretaría somete en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo, siendo aprobado por 37 votos a favor, 3 en contra y cero en Abstención.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

El diputado Presidente solicita a la secretaria dar lectura al acuerdo.

Una vez desahogado la lectura del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

El diputado presidente solícito se sometiera a votación el presente punto, siendo este aprobado por unanimidad.

- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores**

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión en lo general el Dictamen respecto al proyecto decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento

de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaría registró los nombres de las diputadas y diputados harán uso de la Palabra:

Para hablar en contra se registro La diputada Laura Angélica Rojas Hernández "El objetivo del dictamen es efficientar al máximo los recursos públicos con que cuenta el Estado mexicano a través de su correcta aplicación para el cumplimiento de sus objetivos o mediante reasignaciones para su debido aprovechamiento, y el principal argumento que hemos observado desde que se empezó a discutir este asunto de la desaparición de los fideicomisos, fondos y diversos programas tiene que ver con la opacidad y la discrecionalidad. Sin embargo, durante todos estos meses no se ha demostrado ni la opacidad ni la discrecionalidad. Y es importante que la opinión pública sepa que este dictamen propone desaparecer más de 20 fideicomisos, fondos y programas. Solamente subrayé algunos que me parece que están destinados a atender, insisto, programas críticos. No se ha demostrado tal opacidad, no se ha demostrado tal discrecionalidad y basta simplemente entender cómo funcionan los fideicomisos en este país. presidente, quiero decir que todos los fideicomisos sin excepción cuentan con comités técnicos, todos están sujetos a la vigilancia, pero, sobre todo y más importante, insisto, no solamente contienen recursos públicos, entonces muchos de ellos reciben o recursos privados porque están dirigidos específicamente a proyectos y muchos de ellos también tienen fondos de cooperación internacional de otros países. Y finalmente, el CIDE explica esta parte de que no son recursos públicos solamente los que están en estos fideicomisos y la UNAM. Entonces, no quiero dejar de mencionar y de hacer propia esta solicitud de que votemos en contra de este dictamen, y si quiero, ojalá pudiéramos reconsiderarse, que es complicado por cómo está ya la voluntad mayoritaria expresa, pero me parece que esta comisión y nosotros como diputados y diputadas deberíamos siempre de atender más a la población que atender los proyectos de nuestros partidos o de quien en este momento está en la Presidencia de la República".

Para hablar a Favor se registro el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz "Pareciera ser que al final no existe la memoria histórica en este país, sobre todo, de aquellas voces que finalmente cuando tuvieron la oportunidad de resolver muchos de los problemas que hoy si quieren atender cuando ya no son gobierno. De ninguna manera se está hablando de que se va a dejar sin recursos a temas que son muy sensibles para la sociedad y para la población, y que bueno que lo dijo la diputada Laura Rojas, estamos hablando de instrumentos jurídicos que se utilizan para el ejercicio del gasto. Estamos hablando en este momento de reformas a un cúmulo de leyes, porque es nuestra responsabilidad, Como dice esa lámina, y algunas que ha

estado presentado la diputada Fabiola, no se va a dejar sin recursos al tema de la protección de los periodistas, hoy lo que importa es salvar vidas. Tenemos datos claros, y están los informes trimestrales de cuenta pública, revisémoslos. Traemos indicadores de crecimiento económico a nivel internacional, que obviamente, nos están metiendo mucha presión en el tema de los ingresos que se habían presupuestado. Las entidades federativas de todos los colores, incluyendo donde gobiernan los naranjas, están viendo de dónde sacan recursos para enfrentar la pandemia, porque están al igual que el presidente de la República, con el interés supremo de enfrentar un tema que ni se podía prever en el Paquete Económico 2021, ni sabíamos que iba a ser de tal magnitud. Y hoy día necesitamos recursos para atender las prioridades de la gente. Qué más prioridad en este momento que las familias puedan tener garantizada la atención médica. Estamos viviendo una situación extraordinaria, y reitero, como en cualquier hogar, familia, ante una situación extraordinaria se tienen que tomar decisiones extraordinarias, y hoy estamos en presencia de una que ha sido verdaderamente negativa, estamos hablando de la pérdida de vidas humanas, por supuesto que nos hubiese gustado que se cumplieran las expectativas de un presupuesto, porque recordemos, lo que establecemos en la aprobación del PEF es un presupuesto, si las condiciones no se generan difícilmente podemos nosotros prever lo que va a acontecer. Por supuesto que vamos a seguir fomentando a la ciencia y a la tecnología, por supuesto que vamos a garantizar la protección de los periodistas, en el Grupo Parlamentario de Morena, a estas alturas no le vamos a regatear al gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, ni un solo voto, y lo vamos a hacer conscientes de que vamos a cumplir con el compromiso, y habrá que ser creativos e imaginativos para tener los recursos, los nuevos programas o los nuevos fondos que se tendrán que crear. Eso sí, a partir de las decisiones del gobierno, porque en su facultad, porque ellos son el Poder Ejecutivo para darle cauce a todas y cada una de estas demandas ciudadanas. No es un voto a ciegas, es un voto comprometido por el país, porque dijimos que íbamos a gobernar de manera diferente, y si dicen que no hay opacidad en el manejo de los recursos, ahí está el fideicomiso de la estela de luz, Felipe Calderón Hinojosa hizo lo que quiso con esa lana, y ni fue para salvar vidas, ni fue para impulsar el desarrollo del país”.

Para hablar en contra la diputada Fabiola Loya Hernández “En meses pasados impulsamos la implementación de 10 foros en parlamento abierto. Sin embargo, caminamos también de forma consensuada todas las fuerzas políticas de esta Cámara de Diputados, para tener un dictamen en el que al escuchar a todas esas voces también recogiera, las posiciones de cada grupo parlamentario, y sacar un dictamen en lo menos posible dañara a diferentes sectores de la sociedad mexicana. Como lo comenté en la Junta Directiva, después de tener ese consenso

con un dictamen, donde fue construido por todas las fuerzas políticas, hubo un alto en el camino, fue por una instrucción que viene desde la Presidencia de la República. Y eso fue público en una Mañanera. El dictamen anterior, solamente se estaba dictaminando la iniciativa que proponía eliminar 44 fideicomisos y en los resolutivos ya del dictamen se eliminaban solamente 5. El día de hoy estamos conociendo otro dictamen totalmente diferente, que incluye dos iniciativas, y que incluye la eliminación de 44 fideicomisos, más otros, y ahí me quiero detener, porque tengo varias preguntas en ese sentido, que eliminaban 10, abrogaban 10 leyes. En ese sentido se reformaban. De las cuales si no me equivoco, 60 fideicomisos más, que atienden a los Fondos Mixtos del Conacyt, que eso es lo que quiero entender que se está proponiendo el día de hoy. Hoy, en la Junta Directiva, se solicita por parte de mi compañero Fernando Galindo y una servidora un listado de los fideicomisos que realmente van a integrar este cuerpo, el cuerpo del dictamen, este dictamen. Y ahorita estamos viendo que son 109 fideicomisos los que atienden a una cantidad, que ustedes nos muestran, de 68 mil 478 millones 123 mil 839 pesos con 26 centavos. Aquí voy a hacer una pregunta: si estas cantidades atienden a una proyección del 2021, a un corte que se hace aquí en el 2020 o a qué atienden estas cantidades. Ésa es mi primera pregunta. Segundo. En el tema del Fondo Metropolitano, hay que decirlo con todas sus letras, todavía está pendiente su entrega en este 2020. Quisiera saber si esto, al momento de aquí votarse por la mayoría, este dictamen va a eliminar de un plumazo a estos fondos para este año, porque todavía no se entregan algunos recursos; porque, si no es así, pediría un transitorio, que así lo dijera, que quedara claro que para este año los fondos quedan intactos y que esto es en proyección al Presupuesto de Egresos 2021. Quisiera saber en qué parte del dictamen viene eso, porque aquí no viene. Aquí viene que se va a ir a la tesorería y de ahí, de forma discrecional, porque no veo aquí los mecanismos que nos den certezas de que no se va a descuidar a los periodistas, a los defensores de los derechos humanos, que va a seguir el Fondo Regional para todos aquellos estados que les hace falta, el Fondo Metropolitano para 74 zonas conurbadas, el tema del fomento a la investigación, a la innovación, ciencia y tecnología. ¿En dónde van a quedar esos recursos? Si las respuestas que dieron los compañeros, diputado presidente, son ésas, pediría

que se incluyeran en los resolutivos de ese dictamen y que hubiera claridad al respecto. Por lo pronto anticipo el voto de la bancada de Movimiento Ciudadano, será en contra, ya que no hay claridad, carece de fundamentos y criterios técnicos. Y, hablando de parlamento abierto, no se incluye como debe todas aquellas conclusiones que se hicieron de esos foros de parlamento abierto. Creo que no podemos burlar de esa forma a la sociedad mexicana, a todos aquellos que vinieron a la casa del pueblo a exponer sus motivos del por qué no deben de desaparecer. Creo que aquí debemos ser claros ante la discusión del Presupuesto de Egresos 2021. Si vamos a atender con esta situación otro tipo de situaciones o van a estar a discrecionalidad del Ejecutivo federal."

Para hablar a favor el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua "Lo que buscamos realmente en la cuarta transformación es que haya una verdadera transparencia en el uso de los recursos. Y es evidente que estos mecanismos, como los fideicomisos, ya no funcionaron y nosotros estamos haciendo las cosas de manera diferente. Quizá tengan razón en sus posicionamientos, los que defienden este tipo de fideicomisos, porque a lo mejor se vieron beneficiados, pero un ejemplo claro es el Fondo Metropolitano, pero es muy inequitativo, lo acaba de señalar, cuántas ciudades son las que se ven beneficiadas cuando tenemos más de 2 mil 300 municipios en el país. Y, claro, Jalisco y Guadalajara, es la ciudad que se lleva mayores recursos de este Fondo Metropolitano. Que quede muy claro que en esta cuarta transformación es un nuevo modelo económico. No es que estemos en contra o que estemos siendo de manera pues muy verticales en las decisiones, sino que sí estamos asumiendo un riesgo los diputados que estamos conscientes que los que ya tuvieron oportunidad con las propuestas que hicieron en su momento no funcionaron. ¿Dónde está el índice de patentes de ciencia y tecnología que produce nuestro país? ¿Y cuánto dinero se le inyectó al tema de los investigadores? No se van a dejar sin apoyo a los investigadores, pero –como lo comentaba el compañero– tenemos que ser productivos. ¿Cómo medimos la productividad de los diferentes fideicomisos cuando no ha habido resultados en la patente? Simplemente con que un investigador publique un artículo en una revista se hace acreedor a ciertos recursos cuando no

tiene un impacto en la comunidad. Creo que eso es lo que tenemos que dejar muy en claro. Y, además, el dictamen propone que los derechos y las obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos sean asumidos por los ejecutores de gasto correspondiente...."

Para hablar en contra la diputada Rocío Barrera Badillo "... posicionarme en contra del dictamen que podría ser un importante instrumento para propiciar el buen uso de recursos y el combate a la corrupción, pero que se ve opacado, anulado y destruido por la necia inflexibilidad de ver las cosas en blanco y negro. En consecuencia y en congruencia, mi voto personal, de Rocío Barrera, no del grupo parlamentario, será en contra. Desaparecer el fideicomiso del Fondo para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pues este daño se puede traducir en pérdidas humanas. Por el contrario, se trata de una presunción que ha sido vencida, incluso ante el ánimo de esta comisión que estaba dispuesta a aprobar una versión previa de este dictamen que reconocía como necesidad la persistencia del referido instrumento por ser evidente no sólo en su transparencia sino también en su eficacia en el cumplimiento de su objetivo que es preservar la vida e integridad de quienes la han puesto en riesgo ejerciendo su derecho a informar, a protestar y a señalar o a defenderse. México es uno de los países donde más riesgos ejercen el periodismo y esta situación no va a cambiar mientras sigamos tomando decisiones equivocadas, a partir de diagnósticos incompletos. Comprendo y comparto la necesidad de procurar mejores controles sobre el ejercicio de los dineros públicos, pero ello no choca con la existencia de éste y con respeto, pero de manera enfática les digo, que los razonamientos del dictamen no están considerando la parte más importante de la ecuación, con recursos limitados y que fluyen a cuenta gotas el mecanismo salva vidas de manera permanente. Los argumentos para conservar el fideicomiso 10/232 son muchos y el tiempo es poco, los más importantes aclarando que su justificación técnica, jurídica y humana se contienen en la opinión que desde que celebramos los parlamentos abiertos para analizar esta propuesta entregue a esta comisión, aunque no se ven reflejados en este dictamen."

Para hablar a favor el diputado Miguel Pavel Jarero Velásquez "Los entendía en el sentido de esta desesperación, de que nosotros no los acompañemos en mantener las políticas que ustedes impulsaron, apoyaron, respaldaron y no dieron resultados en este país. Ahora, que tenemos una crisis sanitaria, que no es exclusiva de México, que es una condición extraordinaria en el planeta, pues lo único que genera en esta Cámara, en este espacio es diferenciarnos,

profundizar nuestras diferencias, hay quienes siguen estancados en el diseño institucional del pasado, siguen en la lógica de defender los privilegios. Creo que todos tenemos claro que no pocos fideicomisos han estado marcados por la opacidad, por la discrecionalidad. Es que ya no se apoya al deporte; sí se apoya al deporte. Sí se apoya. Quien diga que no se apoya, miente. Tenemos dos años con un programa de reconstrucción en el país. Nosotros, en Nayarit, tuvimos también un golpe de la naturaleza y se fue reconstruyendo con las instancias del gobierno. Hay un tema fundamental en este país, que es el tema de la cuestión de la salud de los mexicanos. Y si no apoyamos se va a conformar aquello de la hipocresía; pero lo que es más grave, se puede pasar a la categoría de miserables porque, si tenemos un verdadero amor por este país, es el momento de la definición. Y si tenemos que disponer de recursos que ahí están, en esta condición especial, extraordinaria.”

Para hablar en contra el diputado Fernando Galindo Favela “En el Grupo Parlamentario del PRI estamos en contra de que el gobierno y el Estado mexicano renuncien a sus obligaciones constitucionales. Estamos en contra de que se renuncie a atender, a través de diversos instrumentos presupuestales y financieros, a diversos sectores de la población. Los argumentos para apoyar este dictamen y yo creo que no se entiende bien cuál es el objetivo ni lo que busca un fideicomiso o un mandato. Contrario a lo que se dice, los fideicomisos le permiten dar certidumbre y certeza de que ciertos recursos presupuestales se van a invertir para un sector, de que se van a poder financiar proyectos a mediano y largo plazo. Hoy la Constitución establece que el presupuesto es de ejercicio anual y lo que nos permiten estos tipos de instrumentos financieros es tener ahorros de mediano y largo plazo para cuando se presenten contingencias de distintas naturalezas. En el Grupo Parlamentario del PRI estamos en contra de que se le quiten 12 mil 500 millones de pesos al campo. Hoy estamos viviendo la crisis económica más fuerte en la historia de nuestro país y la única manera de salir adelante es teniendo los recursos suficientes para reactivar la economía de nuestro país. Y el campo ha demostrado ser uno de los sectores de la economía que ha resistido a estos embates de la pandemia. Yo creo que tampoco se están dando cuenta que con este dictamen se está violando

la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con la desaparición del Fonden y del Fondo para la Atención de los Desastres, para prevenir los desastres, vamos a estar violando el .4 por ciento para el próximo Ejercicio Fiscal. Aquí ya no entiendo muy bien los argumentos, se nos dice que hay que votar a favor porque fue un compromiso de campaña; por el otro lado, se nos dice que estos recursos se van a destinar para la salud. Pues hay que ponerse de acuerdo, si se quieren destinar para la compra de vacunas, si se quieren destinar para la atención de la emergencia sanitaria, pongamos un transitorio en el dictamen y que haya certidumbre de que van a ir para la atención a la salud. Pero lo que se está haciendo con este dictamen es generar una bolsa de recursos, de aproximadamente 70 mil millones de pesos, que va a ir a la Tesorería de la Federación. Ahí sí, a un manejo que ya no queda claro y que no van a tener los deportistas -que tenemos los juegos olímpicos el próximo año-; los científicos de nuestro país, que aquí se han menospreciado. Tampoco va a haber los recursos suficientes para los refugios de nuestro país. Se están eliminando los recursos de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas, pero cuál es el objetivo. Cuando uno es gobierno debe de gobernar para los 120 millones de mexicanos que somos, no solamente para los 30 millones que votaron por ustedes."

Para hablar a favor el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco "Escuché con mucha atención, como debe de ser, los planteamientos que en nombre de los grupos parlamentarios han hecho en esta reunión. Y lo que está a discusión, independientemente del contenido de la orientación política, ideológica, programática que tenga el dictamen, también está a discusión dos visiones de este país. Dos visiones, una que ya fue difundida y defendida, por los grupos políticos que gobernaron los últimos 30 años y que construyeron como bien decía Pavel, un andamiaje constitucional, legal que era funcional, que era congruente con ese pensamiento. Acabamos de escuchar a un diputado que mencionada que nosotros estamos pensando solo en 30 millones, bueno, en 30 años solo pensaron en 1 millón y generaron 65 millones de pobres en este país. Nos dicen, que estamos atentando contra la Ley de Responsabilidad Financiera, porque se va a destinar solo el 0.4 ciento. El último desastre natural que vivió desgraciadamente nuestro país,

hubo 12 millones de mexicanos que quedaron a expensas de un fondo que no les dio respuesta, que hoy en 2020 tres años después fue con el presupuesto que aprobó esta legislatura que se pudo generar un programa de reconstrucción. Y este dictamen, para entrar a detalle, tiene congruencia y tiene consistencia, pero, además, es pertinente. Es congruente, porque nos comprometimos con la austeridad, eliminar los gastos innecesarios y eliminar la opacidad, garantizando transparencia, responsabilidad y honestidad en el manejo de los recursos públicos. Que no se dejen engañar, vamos a votar solamente por modificar los mecanismos y garantizar transparencia para el uso de esos recursos públicos. Hoy, muchas de las estructuras de esos fideicomisos, destinan hasta 35 centavos de cada peso, para pagar al aparato burocrático administrativo. Vamos a reorientar eso y es pertinente efectivamente, porque nadie quería que el país viviera una desgracia y el mundo de una pandemia.”

Para hablar en contra la diputada Sonia Rocha Acosta “Aquí se pretende aprobar un dictamen, para eliminar fondos y fideicomisos que han significado trabajo construido de generación de mexicanos de distintas disciplinas, bajo el pretexto, lo digo así, con esas letras, tan gastado que tienen este gobierno de acusar de corrupción sin aportar pruebas específicas. Aquí los compañeros decían, sino se dice lo contrario bueno ¿Dónde está eso? Si va para salud bueno ¿Dónde está el transitorio? Si hay voluntad, de hecho, no deberíamos estar discutiendo el tema de salud, de que el recurso se va a usar para el recurso de salud, porque en el dictamen del PEF, por supuesto vendría. El cual, ha servido para apoyar, por ejemplo, a las familias e instituciones afectadas en el sismo del 2017 que, por cierto, también Morena hizo un fondo que al final les voy a decir qué pasó con ese fondo, ya que tienen tanto escozor por el tema de los fideicomisos y hablan tanto del tema de la corrupción. Vamos un poco al final, al terminar, precisamente, en el tema de ese fondo. Y que por cierto acabamos, desafortunadamente, porque no son buenas estas tragedias, conmemorar hace unos días los tres años. Ahora quiero decirles que después de que salgamos de aquí, porque seguramente como siempre, con los 30 millones o con la cantidad a que sea, van a aprobar este dictamen, vamos a salir de aquí, de esta reunión y quiero que vean a los ojos de esas familias y díganles que pretende desaparecer

el fondo que los ha apoyado y no nada más en esta. Lo dijo Comisión de Protección Civil en los parlamentos y mandó un documento que, por cierto, solamente son buenas voluntades, porque no va a modificar el dictamen, pero no fuera el coordinador de Morena porque, entonces, el dictamen sí se modificaría en cinco minutitos. En vez de dirigir a México a la modernidad, les están dando la espalda a jóvenes talentosos y preparados del más alto nivel en los centros públicos de investigación. Yo, de verdad, no puedo creer como se creen juzgadores de la historia y con eso pretenden quitarle el fondo a apoyo social a ex trabajadores migratorios mexicanos que, aunque efectivamente, no fue en este gobierno, fue hace muchos años, por supuesto, los que estuvieron en ese parlamento abierto, porque yo sí estuve en esos parlamentos. En ese fondo nos explicaban cómo teníamos una duda con los braseros, que muchos desafortunadamente ya no están y que solamente son 40 mil pesos. Y no obedecer solamente como inicie, al capricho de una sola persona. Las y los diputados del PAN sabemos de esta situación, que es una situación compleja a la pandemia que estamos viviendo. Nunca hemos quitado esa situación, nunca nos hemos hecho a un lado de la situación que de pronto llegó, pero la verdad es que el tema, yo lo he dicho como muchos temas, es que estábamos mal parados. La situación no se complicó cuando llegó la pandemia. Una cosa queda clara y es de iniciar las afectaciones por el Covid. Este gobierno ya tenía unas malas finanzas públicas y, por supuesto, ya se habían agarrado estas bolsitas. Aquí hablamos de pronto como que estamos buscando de donde agarrar dinero, pues hoy encontramos que estaban estos fondos y con el pretexto los agarramos. El hecho de ser gobierno no nos da el derecho de decidir arbitrariamente sobre el dinero que es los mexicanos, a pesar de este argumento de que todo es para atender la contingencia. El dictamen que nos está presentando, presidente, no contempla ni un quinto de dinero que pretenda arrebatarle. Solamente quiero recordarles que el presente y la llamada cuatro t se ha cansado de asegurar esto que les digo, que los fondos y fideicomisos representan corrupción, opacidad y malos manejos sin aportar pruebas, pero hoy aquí les vamos a dar una recordadita a Morena de lo que es realmente fideicomisos... Le vamos a recordar lo que es un fideicomiso corrupto. Ustedes recordarán que, en el 2018, apenas 18 días después de que López Obrador ganó las elecciones, Morena fue multado con

197 millones de pesos por el Instituto Nacional Electoral, porque se demostró que su partido tuvo un financiamiento paralelo a través de un fideicomiso que se había construido, precisamente, por ustedes para ayudar a damnificar a los damnificados el sismo del 2017.”

Para hablar a favor el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “yo quiero poner como ejemplo lo que pasó en el sur/sureste con el terremoto del 2017. Dos años sin atender a una región de Tehuantepec, ¿en dónde estaba en ese entonces el Fonden? Tuvimos que, en este Congreso del 2019, aprobar 8 mil millones para el Fondo de Reconstrucción para poder ver, por lo menos, y empezar a reparar las escuelas, los centros de salud, los edificios públicos y las carreteras. Y en el 2020, otros 4 mil millones de pesos más. Y el Fonden, con sus 3 mil 500 millones todos los años. Sin embargo, hoy podemos revisar la propuesta del paquete económico para el 2021 y vienen 8 mil millones de pesos. ¿Esto qué significa? Significa que muchos fideicomisos, si revisamos cómo está el Fonden ejerciéndose, tardan dos o tres años para poder atender un desastre que no puede aguantar más. No es posible que un sistema de agua potable, que una vivienda para una familia, tarden tres años para poder llegar. Y muchas de esas obras, recorremos los estados del sur, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, están a medias, inclusive sin terminar. Eso es lo que también tenemos que revisar. Hablamos del campo. Efectivamente, el campo de nuestro México tiene que ser el motor del desarrollo, pero hoy vemos y tenemos un desastre durante muchos años porque solo administramos la pobreza, porque el campo se vio únicamente un tema electoral y no con un tema de productividad. No podemos hablar de un instrumento. Tenemos que hablar de las posibles soluciones que tenemos hoy. Tenemos enfrente una pandemia y, por lo consiguiente, una contingencia económica. Cumplir con las premisas de no incrementar impuestos, no aumentar los precios de la gasolina, un gobierno austero sin endeudar el país, tiene que tener el respaldo de un Poder del Estado, de la Cámara de Diputados y del Congreso federal. Sin embargo, hoy nos toca decir y revisar de los 332 fideicomisos, solo van 109 con casi 68 mil millones de pesos. Todavía hay, por lo que tenemos que ir avanzando.”

Para hablar en contra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla “Se presentó una iniciativa para terminar los fideicomisos. Después se nos pidió apoyo a la Junta de Coordinación Política para abrir el parlamento abierto, se nos pidió a los propios coordinadores participar en los parlamentos abiertos, ahí se hicieron compromisos por parte de los coordinadores, incluido el de Morena, respecto de cada uno de los temas, y una vez que el titular del Ejecutivo les mostró su inconformidad porque solo iban a dictaminarse 10 o 12 fideicomisos, entonces se echó atrás y se dio al traste con todo el trabajo que se había realizado. Precisamente esa es la razón por la que decidí el día de hoy estar presente en la comisión y expresar mi total desacuerdo con que se nos haya convocado a los coordinadores a fijar posición en cada uno de las reuniones y sesiones del parlamento abierto y que finalmente hoy estemos viendo un dictamen en el que se establece exactamente lo contrario a los compromisos que ahí se establecieron. ¿Qué estamos haciendo ahorita? Quitarles a todas esas leyes el instrumento que le permite cumplir esos compromisos y dejarlo a expensas de si va a haber recursos o no en las dependencias, en las secretarías, en las entidades en las cuales está sectorialmente puesto. Es verdaderamente un despropósito. El mandato de política pública y el mandato legal de cada ley no tendrá instrumentos para poderse cumplir. Aquí ya ha sido muy claro el argumento de la corrupción y la dispersión de recursos que hemos escuchado incluso hoy mismo esta mañana. Si hay corrupción, no he visto un solo funcionario canalizado ante la justicia y exhibir las pruebas que corresponden a eso si hay problemas de corrupción, ¿por qué no modificar las reglas de operación para que no haya esa corrupción? La razón de fondo es simple y llanamente hacerse de una cantidad de recursos. Aquí en el dictamen no se establece la finalidad. Discúlpenme, tampoco dice que vayan a ser derivados al tema de la pandemia. Y si realmente hubiera interés en apoyar a la población por el tema de la pandemia, entonces no se le hubieran destinado al Tren Maya más de 36 mil millones de pesos en el presupuesto 2021. Ni siquiera se van a alcanzar a ejercer esa cantidad de recursos. Ahí hay recursos para gastarse en la emergencia. Por eso todos los que argumentaron en torno a ese tema no tienen ningún argumento para justificar por qué precisamente es de estos recursos de los cuales se echa mano. Es falso también, lo quiero aclarar aquí, que Jalisco sea el único beneficiario del Fondo Metropolitano.

No tiene memoria, diputado. La principal zona metropolitana beneficiaria del Fondo Metropolitano es el valle de México que está compuesto esencialmente por el gobierno del Distrito Federal en el pasado y de la Ciudad de México ahora. Que es un compromiso de campaña ¿y qué, acaso el compromiso de campaña, ese compromiso 37, invalida los otros 99 compromisos que tienen que ver con las víctimas, con los campesinos, con la ciencia y la tecnología, etcétera? ¿Un compromiso invalida todos los demás? Discúlpenme, pero es un argumento totalmente contradictorio. Por eso, por eso Movimiento Ciudadano no viene aquí sino más que a cumplir lo que dijo en el parlamento abierto, venimos a respaldar a los investigadores y a las instituciones, a los centros de estudio, a las universidades, para que sigan recibiendo sus recursos y sus proyectos sean apoyados. Queremos apoyar a los fideicomisos de ciencia y tecnología como nos comprometimos en el parlamento abierto, y a decirles que cuentan con nuestros votos en la defensa de estos recursos."

Para hablar a favor el diputado Marco Antonio Reyes Colín "quiero comentarle al compañero de Movimiento Ciudadano. En el décimo transitorio, respecto al tema del deporte, nos dice que: respecto de los reconocimientos económicos vitalicios que hubieren otorgado a los deportistas que en representación oficial hubieren obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos, previo a la entrada en vigor del presente decreto, estos continuarán otorgándose con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión Nacional de Cultura Física y de Deporte. Aquí no dice que no vamos a entregar apoyos, aquí se deja en claro que el tema de su debate que traían de engañar a la gente que vamos a extinguir los fideicomisos y dejarlos sin apoyos, es totalmente falso, compañeros. Yo les diría, leamos con atención el dictamen, y de igual forma a los que me antecedieron y que mencionaban que vamos a dejar sin protección a los periodistas; en el proyecto de dictamen que hoy discutimos ha sido receptivo ante dicha realidad al asignar a la Secretaría de Gobernación la administración y operación de este fondo ¿dónde dice que desaparece?, que alguien nos explique, o sea, en ningún momento dice que vamos a dejar de obtener ese recurso, que se tenga que hacer una reestructuración para cambiar la forma de administrar no quiere decir que se dejen de otorgar esos recursos. Sí les

pediría que lo tomemos con seriedad y que no engañemos a la gente. Entiendo su parte como oposición, pero tampoco descartemos lo que está aquí en el dictamen. Ante esta nueva realidad, la Secretaría de Gobernación emitirá sus reglas de operación pues con toda seguridad, porque ya basta de desfalcos al erario. Simplemente, en el año 2016, se otorgaron, se autorizaron sólo 65 mil millones y en realidad se gastaron 214 mil millones de pesos. O sea, ¿de dónde? Realmente lo que han ocasionado aquí son daños al erario y, de igual forma, no tenemos transparencia en todo lo que hicieron en años anteriores. Un caso semejante también sucederá con el Fondo para el Cambio Climático, cuya administración y operación estará a cargo de la Secretaría del ramo, así como lo relativo a la atención de los desastres naturales, para lo cual se plantean nuevos instrumentos financieros. Reitero, no hay ninguna desaparición de recursos. Simplemente se hará la reestructuración pertinente para un mejor desarrollo del país, para un mejor control del gasto."

En virtud de que no se considera suficientemente discutido, se abre la segunda ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaría registró los nombres de las diputadas y diputados harán uso de la Palabra:

Para hablar en contra el diputado Pedro Pablo Treviño Villareal "Yo quiero hacer hincapié en tres fideicomisos en particular. El primero, fideicomiso relacionado con la ciencia y la tecnología. Al eliminar este fideicomiso, se van a quedar sin recursos 26 centros de innovación y transferencia en tecnología, incluidos los Cinvestav, se van a quedar sin recursos o de apoyos adicionales los centros de innovación que existen en varias partes del país, como clúster, que se han generado con el concierto del gobierno, de la iniciativa privada y de los gobiernos estatales y así también la inversión extranjera que cae en estos centros para desarrollo tecnológico, para desarrollo de la ciencia que se genera y se transforma en patentes que le genera riqueza intelectual y económica a nuestro país. También vamos a dejar de recibir mexicanos que están estudiando en el extranjero, que se están preparando para venir a nuestro país a enseñar y a investigar gracias a las becas que genera el Conacyt que se van a dejar de dar y se van a dejar de apoyar. Quiero, también mencionar, en relación con los

apoyos que reciben las universidades, los institutos de investigación científica quedarán también sin recursos para poder cumplir con su propósito. En relación el Fondo Nacional de Seguridad de Cruces Viales y Ferroviarios, es un fondo que apoya a 8 mil cruces ferroviarios que cruzan las calles y avenidas de nuestro país. En el caso particular de Nuevo León, mi estado, la zona metropolitana durante el año pasado, durante ese año se tuvieron más de 200 accidentes y se perdió la vida de 21 mexicanas y mexicanos, por falta de recursos que hoy son limitados y con eliminación de este fondo será imposible poder seguir invirtiendo en puentes, peatonales y viales para que también se puedan invertir en señalamientos, en semaforización, en plumas que impidan que pasen los vehículos cuando viene el tren y esto mata, desgraciadamente en accidentes a muchas personas. El Fondo Metropolitano, del cual ya se ha hecho mención, es un fondo que también beneficia a las áreas metropolitanas en el caso del estado de Nuevo León, son fondos que se utilizan para el desarrollo y la movilidad urbana tan importante hoy en la vida diaria. Son fondos que se apoyan para el metro, para el transmetro, para los tranvías, para el desarrollo vial de las comunidades y que a la hora de no tener este Fondo Metropolitano con recursos se van a quedar totalmente fuera de alcance el poder tener una mejor vida metropolitana en relación con la movilidad. El problema de esto –y con esto termino compañero presidente–, es que ya no va a poder haber proyectos multianuales, porque no va a haber los recursos necesarios en los fideicomisos para poder seguir apoyando a alguien que está estudiando un doctorado o una maestría en el extranjero o un proceso de investigación científica que dura varios años o un proyecto de desarrollo metropolitano que mejorara de manera importante la movilidad urbana, porque son proyectos caros que requieren muchos recursos y que no se resuelven en un solo año.”

Para hablar a favor el diputado Marco Antonio Andrade Zavala “Y qué bueno que se abrió esta segunda ronda porque eso nos permite profundizar en el tema y dejar constancia de que estamos avanzando en la revisión de estos temas. Los derechos y obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que por virtud del presente decreto se extinguen, serán asumidos por los ejecutores del gasto correspondiente, con cargo a su presupuesto autorizado en cada ejercicio

fiscal y conforme a las disposiciones aplicables. De lo que han comentado se ve claramente que en ningún momento va a quedar ni un solo fideicomiso, ninguna sola persona desprotegida, van a seguir dándose los apoyos correspondientes a todas las personas. Sin duda que levanta ámpulas y quizás genere algunas controversias. Entonces –nada más un dato–, estamos hablando de que el monto total de los fideicomisos importa a Hacienda de 728 mil millones de pesos y lo que se está extinguiendo –la forma únicamente de administrar– son 68 mil 478 millones, menos del 10 por ciento del total de los montos disponibles de los fideicomisos. ¿Qué quiere decir esto? Que 68 mil millones de pesos ahora si van a poder ser bien administrados. Y mi idea es que sigamos avanzando porque queda muchísimo dinero todavía disperso, no es posible que apenas el 10 por ciento; deberíamos de haber avanzado mucho más. Yo creo que estamos en una etapa muy importante porque después de la pandemia lo mejor que podemos hacer es revisar bien los recursos, canalizarlos a donde verdaderamente se necesite, que es ahorita para el tema del COVID-19 porque esta pandemia nos ha dejado muchas enseñanzas, pero lo que sí nos queda claro es que no podemos continuar de esa manera.”

Para hablar en contra el diputado Antonio Ortega Martínez “156 artículos en el dictamen a modificar, 22 o 25 leyes en el dictamen se modifican y se desaparecen finalmente a estas horas 109 fideicomisos con alrededor de 70 mil millones de pesos. Ojalá ninguna ocurrencia más modifique los términos del dictamen que votaremos y el día de mañana o el próximo mes haya alguna sorpresa más con estas instituciones. Donde acordamos un pre dictamen que rechazaba la propuesta del Ejecutivo y que reducía la desaparición de los fideicomisos a unos cuantos. La desaparición de los fideicomisos replanteará un paso más en la escalada destructiva de nuestras instituciones y continuaremos con el despilfarro de los ahorros que ha realizado la sociedad en los últimos años. Los costos de la pésima política de desarrollo económico y gestión de las finanzas públicas se quieren cargar a instituciones que no tienen ninguna culpa de no estar en las prioridades del Ejecutivo federal, pero que han sido consideradas como necesidades nacionales. El presidente y el secretario de Hacienda no hablan claro; ellos saben que desde el segundo

trimestre se cayeron las cuotas de recaudación o los montos de recaudación. Saben que no se van a consolidar con el informe del tercer trimestre y finalmente del cuarto, que no se alcanzarán los montos establecidos en la Ley de Ingreso y mucho menos se podrá atender el presupuesto. No se engañen, hay una bolsa para manejarse de manera discrecional, sabe cómo se hará uso de esos 70 mil millones de pesos. Serán manejados, sin duda, con mayor opacidad, con mayor discrecionalidad, con mayor arbitrariedad de lo que acusan a los fideicomisos.

Para hablar a favor la diputada María de los Ángeles Huerta del Río "Primero, los compromisos del presidente se han cumplido casi todos, en el número 93 está un proyecto para poder enfrentar temblores y cualquier afectación de ese tipo que pudiera haber. No hay ningún riesgo por la desaparición de ese o de cualquier otro fondo. Es muy importante decir también a la oposición, que debería haber entendido que el pueblo si es capaz de reconocer la diferencia entre una cosa falsa o trampeada y una que no lo es. Los diputados de oposición parecen perder una diferencia fundamental con la que todo quedaría perfectamente claro. Una cosa son las obligaciones y las responsabilidades presupuestales y algo muy diferente son los medios administrativos, a través de los cuales se ejercen esas responsabilidades. El presente dictamen, se refiere solamente a los medios administrativos, en este caso específico a los fideicomisos, la gente que está oyendo esto sabe, que el presidente es incapaz, al igual que nuestro gobierno de la Cuarta Transformación de dejar sin recursos a todas las personas que hoy están beneficiadas con los fideicomisos, esas obligaciones, cumpliendo los recursos asignados para los mil 340 periodistas, se seguirán dando, sin problema alguno, al igual que a los deportistas, la igual que a los becarios, a los cineastas, a quienes hacen los cruces ferroviarios etcétera, etcétera.

El pueblo si sabe que ese dinero va a llegar ahora sí, a donde tenía que haber llegado antes y no llegó a tiempo. La desaparición de estos mecanismos y de estos fideicomisos no implica más que, la desaparición de otro instrumento corrupto y opaco que no estaba de ninguna manera beneficiando a quienes necesitan ese recurso. Y, por último, solamente quiero decir y destacar que esta reforma nos regresa a los diputados, a esta soberanía una parte de las atribuciones constitucionales que nos corresponde, el control total, el poder de decidir el uso de los recursos

públicos, porque una cosa que quitaban los fideicomisos o que nos quitaban los fideicomisos era, al crear esas bolsas ciegas, no teníamos la certeza antes del destino o de cómo y cuándo se gastaba ese dinero. Ahora sí, será claro en qué capítulo, en qué partida del gasto se coloca el recurso y tendremos ahora sí, gracias a la desaparición de estos fondos y fideicomisos, la seguridad ahora sí, la seguridad de que se gastará el dinero de manera adecuada en el ejercicio fiscal, ojo con esto, en el ejercicio fiscal, para el cual fue propuesto."

Para hablar en contra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: "La bandera de la corrupción, me sumo a los demás legisladores donde hay alguna investigación, ha sido una bandera constante tanto del presidente, como de la mayoría, en esta legislatura. Ustedes hablan de opacidad, hablan de corrupción, cuando ustedes la apapachan, ustedes no hacen nada en contra de la corrupción y la opacidad, todas las denuncias en contra de la corrupción y la opacidad, las dejan pasar. En este caso, si existe comités, consejos en los fideicomisos, yo no conozco tan bien los transitorios y ni cómo se van a gastar ese dinero, se va a la Tesorería de la Federación, donde no conocemos como se va a integrar esa bolsa y como lo van a destinar, no sabemos, realmente esa es la verdad, nadie está mintiendo, ahí está el dictamen, no hay un destino, no hay un dato exacto que determine cómo se lo van a gastar. Hay una gran falta de medicamentos en este país, en este asunto. Porque yo no veo como estén generando productiva, como estén generando producción, riqueza en este país, porque cada día veo menos ingresos, los números no mienten, son los mismos números que saca Hacienda, la Secretaria de Hacienda, son las calificadoras que también determinan una baja en el crecimiento económico de México. Ralamente la desaceleración económica se dio antes de la pandemia, el crecimiento cero se dio antes de la pandemia, hubo una contracción económica, pero todavía siguen defendiendo la forma de gobernar, sobre todo, en materia económica. Dije, afortunadamente por los candados, se ha evitado mucha corrupción, pero desafortunadamente es muy tardada la ejecución de obra, para mitigar los problemas que tuvieron muchos edificios y familias por el sismo del 2017. Hoy todavía en el sur, quien más lo padeció, todavía no se les ha podido resarcir los daños a muchas familias en

materia de vivienda, templos, escuelas y, sobre todo, escuelas, porque todavía el año pasado se dijo que faltaban más de mil 500 escuelas por atender y hoy todavía no se han podido atender. El año pasado le preguntamos al secretario de Hacienda para preguntarle cómo le iba a atender y la respuesta, la pueden buscar en los videos, dijo que a través del Fonden iba a atender este problema de reconstrucción de las escuelas, porque ustedes revisen, el año para pasado solo le otorgaron 9 millones para el tema de reconstrucción de las escuelas. El Fondo Metropolitano en el cual se invierte para las ciudades, sobre todo, a las zonas conurbadas en las zonas metropolitanas, quiero decirles que el 80 por ciento de la población vive en zonas urbanas y solo este país, de todos los que estamos en la OCDE, invierte el 50 por ciento en materia de infraestructuras. Estamos muy bajos y todavía le van a quitar recursos para satisfacer estas necesidades que tienen las zonas metropolitanas en materia de conectividad. La verdad es que le van a hacer un gran daño a este fideicomiso y a todos los fideicomisos que van a desaparecer en materia de ciencia y tecnología. Yo me entiendo cómo quieren propiciar el crecimiento cuando realmente no le están apostando al desarrollo y no le están invirtiendo a la iniciativa privada ya a la productividad. Realmente le están metiendo mucho dinero a un barril sin fondo y vamos a ver en los próximos años como nos va a reeditar esto. Esta naturaleza que no tiene agenda y que de repente puede dañarnos en este país, parece ser que no es escuchada por ustedes. Realmente ahorita no se puede predecir, pero la hemos padecido desde el 85, que vivimos un gran desastre aquí en México y otros sismos, sobre todo, también en tema de los huracanes y muchas cosas más. Así es que, la verdad, yo veo con gran despropósito y yo no entiendo que se deben al pueblo cuando realmente ustedes están abandonando a la gente del puesto. Yo no estoy viendo a un gobierno incluyente y nada plural, así es que deberíamos apostarle a todas las necesidades que tiene el país y no podemos ver un país que marche hacia adelante si no le apostamos a la educación que es motor de desarrollo y a su tecnología y a su investigación. Estamos en contra de esta iniciativa para que quede también el antecedente de que no vamos a estar a favor de un despropósito para el bienestar de todos los mexicanos con algo que se ha construido, con un andamiaje que se ha construido democráticamente a lo largo de todos estos años en este país."

Para hablar en contra la diputada Lidia García Anaya "Sin embargo, el dictamen que discutimos el día de hoy atenta contra estos principios y más aún significará una parálisis administrativa y legal, sobre todo, en rubros fundamentales para el país como lo es la ciencia y la tecnología. Al aprobar este dictamen se estarían desapareciendo 32 fideicomisos de ciencia y tecnología con la simple de justificación de que con ello se eliminará la opacidad y discrecionalidad en el uso de los recursos públicos estableciendo que el dinero que se obtenga será reasignado al sector salud por lo correspondiente a la pandemia del Covid-19. Lo cual, en el Presupuesto de Egresos 2021 no lo vemos reflejado. Sin embargo, el dinero de los fideicomisos de ciencia y tecnología, debemos aclarar, que no proviene del gasto público, es dinero generado por los investigadores derivado de los servicios que realizan por convenios de colaboración o por donaciones de terceras personas. También pueden provenir de concurso, de convocatorias, de fundaciones, de organismos internacionales y de instituciones privadas que deciden apoyar a las investigaciones científicas, como la que actualmente se encuentra en curso en materia de Covid-19. Exhibir estos fideicomisos implicaría dejar de cumplir con organizaciones, suspender investigaciones y entrar en una zona de litigio al no poder cumplir con los compromisos asumidos. Reitero nuevamente, que este posicionamiento es a título personal de Lidia García Anaya y que en congruencia de donde provengo, que es de la educación, no puedo ni debo apoyar esta iniciativa porque sería una traición y sería mentirles a los ciudadanos y en congruencia con los principios del movimiento al que pertenezco de no mentir, no robar y no traicionar, con esto estamos mintiendo y estamos traicionando."

Para hablar a favor la diputada María Esther Mejía Cruz "Según el Centro de Análisis de Investigación Fundar en México, a pesar de los avances en materia de transparencia, los fideicomisos siguen permitiendo el uso opaco y discrecional de recursos públicos. Fideicomisos en México, el arte de desaparecer dinero público. A pesar de los visibles riesgos de opacidad y de desvío de recursos que puedan representar estas figuras, al menos 130 de los fideicomisos están constituidos en instituciones financieras privadas, por lo que casi 70 mil millones de pesos son imposibles de fiscalizar, ya que su información está protegida por el

secreto fiduciario y el principio de confidencialidad. Yo como diputada y como mexicana me da vergüenza todo lo que se comenta a nivel mundial en todas las instituciones de transparencia porque critican mucho a nuestro país debido a estos fideicomisos. Habrá más recursos para destinar al tema de salud y recuperación económica. No puedo creer que ustedes no vean que todos estos fideicomisos se crearon gracias al PAN y al PRI. Yo creo por eso los defienden tanto, pero no son nada transparentes y a nuestro país no se le ve reflejado. Y los ricos, que ya son ricos, siguen más ricos. Nuestro país necesita más transparencia y no podemos seguir sosteniendo esta carga que es imposible y esta corrupción que avergüenza a todos los mexicanos a nivel internacional."

Para hablar en contra el diputado Armando Tejeda Cid "La verdad es que estoy muy decepcionado de lo que para esta comisión ha sido el parlamento abierto. Y hoy vemos que esta comisión o la mayoría de esta comisión se ha burlado de todas las personas que vinieron y participaron porque nos pidieron A y les estamos dando B. La verdad no es justo y yo pediría a esta comisión que no pasara lo mismo en el tema presupuestal que aprobamos y que no sea una burla como la que hoy le estamos haciendo a las personas que invitamos en el fideicomiso. Hubo acuerdos que no se cumplieron, hubo un trabajo que hoy no tienen o por lo menos no se plasma en ninguna parte del dictamen. Y en el dictamen no dicen ni la una ni la otra. Entonces, yo quisiera que quedara bien claro qué se va a hacer, como lo dijeron varias personas aquí antes de mí, a lo mejor yo soy un poco ignorante en el tema, y entonces qué van a hacer con los 68 mil millones porque no ha quedado claro cómo se van a hacer. Porque quiero decirles que yo sí me eché un clavado al proyecto de presupuesto, hermanos, y no hay 68 mil millones en el tema de educación ni en el tema de salud ni en el tema de seguridad ni en el tema de economía extraordinarios a lo que se venía dando. Yo quisiera decirles que ya nos pasó dos años consecutivos en esta comisión que no se tuvieron ni el tema de la comisión, del dictamen y menos de los anexos. Ayúdenos a darle altura a esta Cámara de Diputados, a esta comisión, comprometiéndonos con lo que en verdad hoy necesita nuestro pueblo. Solamente aclaren, o si van a ser las dos cosas, preséntenos un dictamen donde a cada

rubro se le ponga un monto y entonces se esclarezca muy bien a donde van a dar esos 68 mil millones."

Para hablar en contra la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado "Que tampoco cuenta con datos específicos de en qué serán utilizados, cómo se va a ejercer, cuáles son los mecanismos que activarán para transparentar los recursos que tanto están mencionando, que por eso se tienen que desaparecer estos fideicomisos, hablando de 68 mil millones de pesos, aproximadamente. Yo quiero mencionar, que clase de legisladores, diputado, como bien lo dijo, somos los que queremos desaparecer estos fideicomisos, y lo digo porque estos recortes no solo son reducciones numéricas, compañeras y compañeros diputados, es disminuir el apoyo a la gente, a la gente que tiene metas. Compañeros diputados, nosotros somos representantes de las y los ciudadanos, y existe un equilibrio de poderes, no repitan lo que tanto juzgaban. Y yo si alzo la voz, alzo la voz porque represento a mi estado, represento a Puebla, y vengo a defender los recursos que son de mi estado, porque mis compañeras y compañeros ciudadanos que confiaron en mí que este aquí defendiendo el presupuesto para Puebla. Así es que tenemos que decir la verdad, y yo sí quiero también ser muy clara, creo que lo que hace falta nada más es poner las reglas del juego para rendir cuentas y transparentar los recursos sin sacrificar a las y los ciudadanos. Movimiento Ciudadano por supuesto que va en contra, porque hizo compromiso con los ciudadanos. Al contrario, cuando la Cámara se autorizan revisar los recursos para un fideicomiso, pues se le dan lineamientos claros y precisos, lo único que hace falta es transparentar los recursos, eso es lo único que hace falta para que sigamos teniendo mujeres y hombres comprometidos que den la batalla por México."

Para hablar en contra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez "Hemos escuchado con mucha atención las participaciones de las compañeras, de los compañeros, tanto los que están a favor, como los que están en contra de la propuesta precisamente de esta comisión, que son los 109 fondos y fideicomisos que aproximadamente no dan los 70 mil millones de pesos. Y bueno, para el Grupo Parlamentario de nuestro Partido el Revolucionario Institucional, pues sí causa mucha impresión el que fideicomisos tan importantes que tienen que ver con la

educación, como es el Conacyt, como es la Universidad Pedagógica Nacional, como es el Instituto Politécnico Nacional, el campo en sus diferentes vertientes, en los estados y municipios en programas concurrentes como es en el Fondo Metropolitano. Y aquí quisiera, señor presidente de la comisión, hacer un comentario respecto a esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, que tiene que ver con este fondo. La Mesa Directiva recién turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano para su opinión el tener los recursos del programa 2020, está ya dictaminó y se turnó a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En la Secretaría Técnica entendemos que ya tienen cuenta de esta opinión, y ojalá y pudiéramos saber la opinión de la propia comisión. Creo que, para nosotros, como ya se ha comentado anteriormente, estaríamos en la oportunidad, señor presidente de la Comisión, compañeras y compañeros, en que, si se generara en el articulado un transitorio, donde exactamente se identifique que estos casi 70 mil millones de pesos son para la adquisición, la aplicación y dar respuesta a la necesidad de la vacuna, creo que sería de un admirable acuerdo y propuesta del gobierno de la República. Y sería muy importante para esta comisión en este trabajo legislativo.”

Para hablar en contra el diputado José Rigoberto Mares Aguilar “En el 2014 el huracán Odile dejó afectaciones por 2 mil 476.9 millones de dólares, siendo uno de los desastres naturales con mayor impacto desde 1980, de acuerdo a la información del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Creo que sólo quien no ha vivido un desastre natural en carne propia puede ser tan insensible como para avalar la desaparición del Fondo de Desastres, del cual la mayoría de los estados, si no es que todos, han recibido recursos para hacer frente a alguna contingencia. Como ya hace rato, al principio de la sesión, de la reunión, se discutía sobre el parlamento abierto. Y la verdad, compañeros, que qué cinismo, qué cinismo aprobar un parlamento abierto para el tema del presupuesto cuando justamente lo que reiteradamente ha hecho este Poder Legislativo es ignorar lo que nos han dicho los expertos. Es claro que con este dictamen se pasa por alto la opinión de expertos que participaron en el parlamento abierto, que se convocó precisamente para el tema de los fideicomisos, expertos en protección

civil, que nos explicaban que el Fondo de Desastres debe conservarse sí o sí. Se llegó a la conclusión en el parlamento abierto que es necesario mantener el fideicomiso, porque aísla y hace inmediatamente disponible los recursos en caso de emergencia y necesidad. Disolver los fondos, estos fondos para desastres naturales, costaría vidas, es un ataque directo a los ciudadanos, principalmente a los más pobres del país, que son los que sufren más en un fenómeno natural que resulta catastrófico. Y los municipios que mayor emergencia sufren y los que tardan en recuperarse son los más pobres. Es evidente con estos datos que eliminar el Fondo dejará en la vulnerabilidad a comunidades enteras. Se ha insistido aquí, y se dice en el dictamen, que no se dejará de atender el tema, pero —como ya han expuesto varios compañeros y compañeras que han hablado en contra de este dictamen— no se dice de manera clara cómo será esto. Y pues hay claras contradicciones, porque por un lado nos dicen que habrá el recurso suficiente para atender estos temas, pero por otro lado se dice que el recurso se destinará a los temas de salud. En fin, me parece irresponsable y, sobre todo, incoherente eliminar este fondo en contra de las opiniones de expertos, sin considerar las condiciones de vulnerabilidad de nuestro país y sin explicar cómo se pretende atender el tema. Por ello, no se debería eliminar el Fondo. Están traicionando aquello de primero los pobres.”

Para hablar en contra el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras “Y cada uno de los fondos y de los fideicomisos tienen una definición específica, clara y no es una ocurrencia de nadie. Y, el otro carril de los fondos y de los fideicomisos tiene que ver con respuestas técnicas, científicas, económicas, a una definición de Estado de largo plazo que tanto requiere nuestro país. Normalmente los niveles de alcoholismo, drogadicción, destrucción de sus caminos, la ecología de sus lagunas, de sus ríos, sufrían un destroz, pues desaparecimos el fondo minero que iba directamente a restablecer y restaurar la vida ecológica y el tejido social de esas comunidades donde estaba destrozando la actividad minera el tejido social y la vida ecológica. Y nos dijeron, cuando argumentábamos lo importante que era, que no desapareciera ese Fondo Minero, en la argumentación el grupo mayoritario nos definía con toda claridad que no iban a tener ningún problema esas comunidades y que iban a hacer atendidas a través del

presupuesto normal que ejercía el gobierno federal. Hasta hoy, no les ha llegado una sola obra ni un solo programa de asistencia y de atención a las comunidades que están sobre las minas en México. Como puede ser que estemos confiando que hoy desaparezcan estos fondos y estos fideicomisos que carecen de toda lógica porque creemos nosotros que el tema es incrementar la incertidumbre en la población. Si hay opacidad y se es gobierno en estos fondos y en estos fideicomisos, pues hoy más que nunca instalen los candados, las auditorías y la seguridad total que les garantice a esos segmentos de la población tranquilidad en que sus recursos están manejados con toda transparencia pero que en ningún momento hay riesgo de que no se utilice para lo que fueron los fondos y los fideicomisos. El otro tema la desaparición de hecho de una institución creada en el 2002, la Financiera Rural, la estamos desapareciendo aquí en los hechos, porque en el proyecto de presupuesto no viene un solo peso para la Financiera Rural. No hay productor rural en este país que no requiera crédito barato, flexible y con pocas garantías. Si en estos fondos y en estos fideicomisos hay opacidad, hay discrecionalidad, hay corrupción, pues que excelente oportunidad de instalar todos los mecanismos que garanticen transparencia total. Nosotros creemos, presidente, compañeras y compañeros, que el mejor mensaje que le podemos mandar a los campesinos de México, a los productores, que no toquemos el Fondo de la Financiera Rural y que garanticemos el Fonden por el bien de la normalidad y de la armonía en el campo."

El diputado presidente solicito se sometiera a votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general, siendo este aprobado por unanimidad. Posteriormente se consulta a la asamblea si alguna diputada o diputado presentará reserva para su discusión en lo particular.

Así mismo, los Grupos Parlamentarios de MC, PAN, PRD, PRI, y S/P informaron que sus reservas serían presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para su respectivo desahogo, los diputados César Agustín Hernández Pérez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Irineo Molina Espinoza e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena,

señalaron que presentarían reservas para su discusión en lo particular durante el desarrollo de la reunión.

El diputado presidente solicitó se sometiera a votación nominal si el asunto está suficientemente discutido, con 21 votos a favor, 13 en contra² y 1 Abstención, se aprobó en lo general.

El diputado Presidente ordenó a la Secretaría Técnica que las reservas fueran circuladas entre los miembros de la Comisión para su discusión en lo particular.

Los Grupos Parlamentarios de MC, PAN, PRD, PRI y S/P, informaron que se retirarían de la reunión, por no considerar adecuadas las propuestas planteadas.

El diputado Presidente sometió a consideración decretar un receso en virtud del retiro de diversos Grupos Parlamentarios.

Siendo las 20:45 horas se levantó el receso.

El Presidente dio cuenta de los artículos reservados para su discusión en lo particular y en virtud de no haber acuerdo para su desahogo, informó que serían remitidas al Pleno de la Cámara de Diputados para su respectivo desahogo. De igual manera, informó que el cuerpo del dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para su programación.

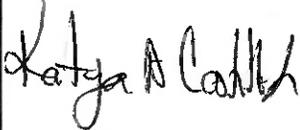
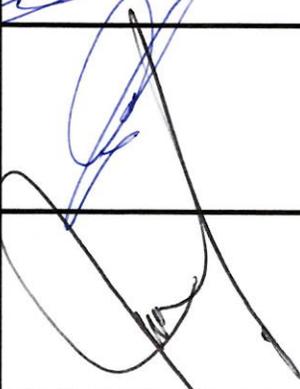
Al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

² Se abstuvieron de firmar lista de votación en lo general los siguientes legisladores: Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe y Galindo Favela Fernando: cabe mencionar que existe participación en los puntos del orden del día.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

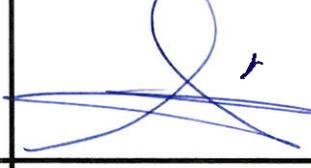
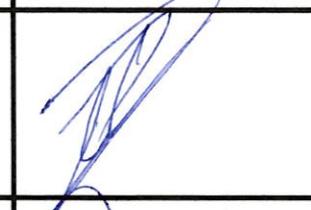
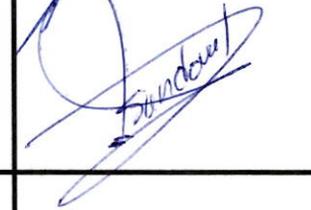
ACTA DE LA 11a REUNIÓN ORDINARIA

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE				
	González Robledo Erasmo			

SECRETARIOS				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Campos Equihua Ignacio Benjamín			
	Castillo Lozano Katia Alejandra			
	Espinoza López Brenda			
	Hernández Pérez César Agustín			
	Merlín García María Del Rosario			
	Molina Espinoza Irineo			

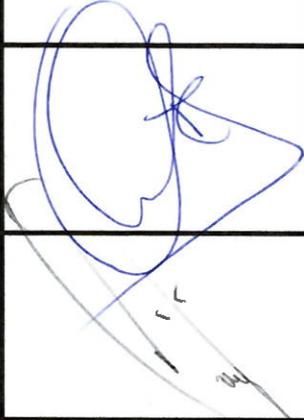
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACTA DE LA 11a REUNIÓN ORDINARIA

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ponce Méndez María Geraldine	Geraldine P.		
	Pérez Segura Laura Imelda			
	Rocha Acosta Sonia			
	Rojas Hernández Laura Angélica			
	Tejeda Cid Armando			
	Galindo Favela Fernando			
	Sandoval Flores Reginaldo			
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACTA DE LA 11a REUNIÓN ORDINARIA

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen			
	Gallardo Cardona José Ricardo			
	Vidal Peniche Jesús Carlos			